

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE TARJETA DE LEALTAD ANGELES DE FLORES Y REGALOS ANGELES, S.A DE C.V

DEFINICIONES.

-Tarjeta Lealtad Ángeles: Es el programa de lealtad propiedad de Flores y Regalos Ángeles, S.A de C.V. empresa perteneciente al Grupo Ángeles (en lo sucesivo denominado "Farmacias Ángeles" quien es la única responsable de operarlo y administrarlo).

-Dinero electrónico: Beneficio que consistente en cambio y abono de dinero electrónico de acuerdo a las promociones y ejercible electrónicamente en monedero en Farmacias Ángeles.

-Redención: Dinero electrónico por artículos de acuerdo a las promociones vigentes pactadas por la empresa.

LINEAMIENTOS GENERALES.

1. Para obtener los beneficios del Programa de Lealtad, se deberá ingresar la información de la tarjeta de lealtad en el punto de venta previo al cierre de la compra, en caso de no cumplirse la bonificación no podrá realizarse posteriormente.
2. Serán responsables tanto el cliente como el personal interno de verificar que la información sea la correcta.
3. La tarjeta lealtad podrá ser utilizada en todas las sucursales de Farmacias Ángeles a nivel nacional.
4. La tarjeta de lealtad es de uso permanente y permite al cliente ejercer dentro de su vigencia el dinero electrónico acumulado.
5. El dinero electrónico acumulado por el cliente no es canjeable por dinero en efectivo y sólo puede redimirse en sucursales de Farmacias Ángeles.
6. Todos los productos acumulan dinero electrónico.
7. El programa de lealtad puede ser modificado sin previo aviso de acuerdo con las políticas internas de la empresa.
8. No participan las ventas a crédito o institucionales.
9. El dinero electrónico no es aplicable para otras empresas del Grupo Ángeles.
10. No permite compras con saldos acumulados en varios plásticos.
11. Es responsabilidad del cliente mantener actualizada su información en la tarjeta de lealtad.
12. Farmacias Ángeles se reserva el derecho de modificar o suspender temporal o definitivamente una o todas las bases del programa con o sin previo aviso.
13. La tarjeta es para mayores de 18 años.
14. En caso de realizar una compra con la tarjeta de lealtad, y requerir cambio o devolución, se deberá presentar en la sucursal donde se lleva a cabo la transacción para completar proceso.
15. Toda devolución que incluya un abono a la tarjeta de lealtad en su transacción será reembolsada a la tarjeta de lealtad, por lo tanto el cliente no obtendrá reembolso en la forma original de pago.
16. En monto del saldo abonado por la compra cancelada, se descontara del saldo de la tarjeta.
17. Para realizar cualquier aclaración sobre los beneficios relacionados en la afiliación, el cliente deberá presentar los siguientes documentos indispensables:
 - Identificación oficial del titular vigente
 - tarjeta
 - Ticket de compra de la operación en cuestión
18. Farmacias Ángeles se reserva el derecho de solicitar la cancelación o devolución del plástico cuando se compruebe el mal uso de este por incumplimiento del programa de lealtad o acciones que atenten contra los lineamientos de la empresa.

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

Afiliación

- La sucursal (Farmacia Ángeles) es el medio de afiliación, teniendo los siguientes datos como obligatorios:
- Nombre
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)
- Sexo (masculino / femenino)
- Padecimiento. En caso de no desear proporcionar el dato, este se colocara por default por Farmacias Ángeles.
- C.P.
- Teléfono
- E-MAIL
- Es responsabilidad del usuario verificar que los datos con los que se da de alta en el programa de la tarjeta sean correctos.
- La afiliación al programa NO tiene costo.

Beneficios

- El dinero acumulado podrá ser utilizado en la compra de cualquier producto de Farmacias Ángeles.
- Cobertura con 23 sucursales en las principales ciudades de la República Mexicana, y las que se aperturen.
- El plan de lealtad está ligado al cliente, por lo que en caso de realizar la transferencia del dinero electrónico de dicho plástico a otro distinto, los planes y promociones se transfieren al nuevo plástico del cliente.

Uso Correcto de la tarjeta de lealtad Ángeles

- En caso de no transaccionar en un periodo de 12 (doce) meses desde la fecha del registro o última compra, Farmacias Ángeles podrá bloquear y/o cancelar la cuenta por inactividad.
- En caso de cancelación, el dinero acumulable no será reembolsado y quedará cancelado para redimirse.
- La tarjeta de lealtad deberá estar activa para poder aprovechar los beneficios del programa de lealtad de Farmacias Ángeles, si la cuenta tiene algún estatus diferente la acumulación posterior a la compra no podrá realizarse.
- El afiliado puede solicitar la verificación de posibles transacciones no reconocidas en un periodo no mayor a 30 días hábiles de la fecha del movimiento, mismos en los que pudiera solicitar aclaración sujeta a investigación interna por parte de Farmacias Ángeles.
- Farmacias Ángeles se reserva el derecho de infraccionar legalmente a quién se detecte realizando fraudes, mal uso y redención incorrecta a otros tarjetahabientes.
- En caso de extravío o robo, el afiliado es responsable de notificar en la sucursal o vía telefónica de inmediato al 01 (55) 5207 1513. No obstante, Farmacias Ángeles no se hace responsable del mal uso que se hiciera de la afiliación por parte de cualquier tercero.
- En caso de robo o extravío Farmacias Ángeles analizará la situación específica y verificará la posibilidad de transferir los beneficios identificados al momento del reporte en su totalidad a otro número de tarjeta.

- En ningún caso Farmacias Ángeles tendrá la obligación de reponer cualquier pérdida de beneficios sufrido por actos de terceros.